



K-12 ESTUDIANTIL

Formulario de Reclamo de Accidente Estudiantil

Por favor complete este formulario y envíalo a
A-G Administrators las fracturas medicas detalladas y la explicacion
de beneficios de su seguro primario.

Envíe el formulario y todos los documentos usando nuestro portal
seguro: upload.agadministrators.com. Alternativamente, puede

enviar los documentos a : claims@agadm.com
Para preguntas, comuníquese con A-G Administrators a :
customerservice@agadm.com

Su información:

Primer Nombre: _____ Apellido: _____

Título _____ Nombre de Escuela /organización _____

Dirección de Correo Electronico: _____ Telefono: _____

INFORMACION DEL TITULAR DE LA POLIZA:

Titular de la poliza/Escuela _____

Direccion de la Escuela _____

CALLE

CIUDAD

ESTADO CODIGO POSTAL

INFORMACION DEL ESTUDIANTE:

Nombre del estudiante: _____

PRIMER NOMBRE

INICIAL

APELLIDO

Fecha de Nacimiento: _____ Sexo: ☐ M ☐ F Seguro Social #: _____

Telefono del Estudiante (ode los Padres si es Menor) _____

Correo electrónico (e-mail) _____

Direccion Postal _____

CALLE

CIUDAD

ESTADO CODIGO POSTAL

INFORMACION DEL ACCIDENTE:

Circunstancia: ☐ Juego ☐ Practica ☐ Otras Condiciones (Por favor explique con detalle la naturaleza de la lesión)

Tipo de Actividad: ☐ Club deportivo ☐ Intramuros ☐ Interescolar ☐ No es Atleta

Actividad o Deporte _____ Fecha de la lesión _____

Parte del cuerpo lesionada _____ Lugar del Accidente: _____

Naturaleza de la lesión Detalles de lo sucedido

INFORMACION DEL SEGURO:

El reclamante tiene seguro Medico Primario? ☐ Si ☐ No (Adjuntar una copia si es necesario) _____

Nombre de la Compañía de Seguros: _____

Direccion de la Compañía de Seguros: _____

Calle

CIUDAD

ESTADO CODIGO POSTAL

Numero de poliza: _____



A-G ADMINISTRATORS LLC
SPORTS INSURANCE SPECIALISTS

PO Box 21013, Eagan, MN 55121

Ph: (610) 933-0800 Fx: (610) 933-4122 Email: claims@agadm.com

AUTORIZACION

DECLARACIÓN JURADA: Verifico que la declaración sobre otro seguro es verdadera y completa. Entiendo que enviar información incorrecta o falsa a través del correo de EE. UU. puede ser considerado un acto fraudulento y viola las leyes federales y las leyes estatales. Acepto que si es determinado en una fecha posterior que hay otros beneficios de seguro que se pueden cobrar en este reclamo, reembolsar A-G Administrators en la medida en que A-G no hubieran sido responsables.

Authorization PARA DIVULGAR INFORMACION: Autorizo a cualquier proveedor de atención médica, médico, profesional médico, Establecimiento, compañía de seguros, persona u organización para divulgar cualquier información médica, dental, mental, alcohol o historial de abuso de drogas, tratamiento o beneficios pagaderos, incluida información sobre discapacidad o empleo relacionada con el paciente, a los administradores de A-G y sus designados. También autorizo a los A-G Administrators a divulgar cualquier información médica y facturación a cualquier miembro de la familia o profesional médico si es necesario para facilitar los pagos.

AUTORIZACIONN DE PAGO: Autorizo el pago de los beneficios médicos actuales y futuros, para los servicios prestados y facturados como resultado de este reclamo, a nombre de los médicos y proveedores indicados en las facturas.

APROVACION DE ESTUDIANTE /PADRE : Yo certifico que se ha dado la aprobación por parte del estudiante , padre o representante legal (si es menor) para presentar esta reclamo.

FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO DE LA ESCUELA	FECHA
FIRMA DEL PADRE O TUTOR	FECHA

ADVERTENCIA PARA LOS RESIDENTES DE CALIFORNIA: La ley the Privacidad del consumidor de California(CCPA) es una ley de privacidad interal que entró en vigencia el 1 de Enero de 2020. La CCPA brinda derechos mejorados a los residentes de California, incluyendo el derecho al acceso de información, el derecho a la eliminación de información (en ciertas circunstancias) y el derecho a optar por no participar en la venta de información. Por favor dirija cualquier consulta relacionada con la CCPA a sus representante de reclamos de su administrador externo.

ADVERTENCIA DE FRAUDE: Cualquier persona que, conscientemente y con la intención de defraudar, o ayude a cometer un fraude contra, cualquier compañía de seguros u otra persona: (1) presente una solicitud de seguro o declaración de reclamo que contenga información materialmente falsa; o (2) oculta con el propósito de inducir datos falsos, o omitir información relativa a cualquier hecho material de la misma, comete o puede estar cometiendo un acto de seguro fraudulento, que es un delito y somete a dicha persona a sanciones penales y/o civiles.

ADVERTENCIA A LOS RESIDENTES DE:

Oklahoma: Cualquier reclamación que es presentada conscientemente y con la intención de herir, defraudar o engañar a una compañía de seguros que contiene información falsa, incompleta o engañosa puede ser culpable de un delito grave.

Oregon: Cualquier reclamación que es presentada conscientemente que contiene cualquier información materialmente falsa u oculta, con el propósito de engañar, e intención de defraudar a cualquier compañía de seguros

u otra persona la información comete un acto de seguro fraudulento, que es un delito, puede ser sujeto a enjuiciamiento.

Puerto Rico: Cualquier reclamación que es presentada conscientemente y con la intención de herir, defraudar o engañar una compañía de seguros que contiene información falsa, incompleta o engañosa ayuda a la causa de presentación de una reclamación fraudulenta y presenta más de una reclamación por el mismo daño o pérdida, incurrirá en un delito grave y, en caso de condena, será sancionado por cada violación con la pena de una multa de no menos de cinco mil (5.000) dólares y no más de diez mil (10.000) dólares, o una pena de prisión fija por tres (3) años , o ambas sanciones. Si existen circunstancias agravantes, la sanción así establecida podrá incrementarse hasta un máximo de cinco (5) años; si existen circunstancias atenuantes, puede reducirse a un mínimo de dos (2) años.

ADVERTENCIA:

Colorado: Es ilegal conscientemente proporcionar o declarar hechos y/o información falsa, incompleta o engañosa a una compañía de seguros con el propósito de defraudar o intentar defraudar a la compañía. Las sanciones pueden incluir prisión, multas, denegación de seguro y daños civiles. Cualquier compañía de seguros o agente de una compañía de seguros que con intención proporcione datos o información engañosa a un asegurado o reclamante con el propósito de defraudar o intentar defraudar a la el asegurado o reclamante con respecto a un acuerdo o premio por los ingresos del seguro será reportado a la División de Seguros de Colorado dentro del Departamento de Agencias Reguladoras.

District of Columbia: Es un delito proporcionar información falsa o engañosa a una aseguradora con el propósito de defraudar a la aseguradora o a cualquier otra persona. Las sanciones incluyen penas de prisión y/o multas. Además, una aseguradora puede denegar los beneficios del seguro si el solicitante proporcionó información falsa relacionada materialmente con una reclamación.

Hawaii: Presentar una reclamación fraudulenta para el pago de una pérdida o beneficio es un delito castigado con multas o prisión, o ambos.

Maine, Tennessee, Virginia and Washington: Es un delito conscientemente proporcionar a s información falsa, incompleta o engañosa a una compañía de seguros con el propósito de defraudar a la compañía. Las sanciones pueden incluir prisión, multas o una denegación de beneficios de seguro.

Minnesota: Una persona que presenta una reclamación con la intención de defraudar o ayuda a cometer un fraude contra una aseguradora es culpable de un delito.

NUEVO Hampshire: Cualquier persona que, con el propósito de herir, defraudar o engañar a cualquier compañía de seguros, presente una declaración de reclamo que contenga cualquier información falsa, incompleta o engañosa está sujeta a enjuiciamiento y castigo por fraude de seguro según lo dispuesto en RSA 638.20.

seguro, según lo dispuesto en RSA 638.20.

Alabama: Cualquier reclamación que es presentada conscientemente que contiene información falsa o fraudulenta por el pago de una pérdida o beneficio es culpable de un delito y puede estar sujeto a multas de restitución, encarcelamiento, o cualquier combinación de los dos.

Alaska: Cualquier reclamación que es presentada conscientemente y con la intención de herir, defraudar o engañar a una compañía de seguros que contiene información falsa, incompleta o engañosa puede ser procesada bajo la ley estatal.

Arizona, Arkansas and Rhode Island: Presentar una reclamación falsa o fraudulenta para el pago de una pérdida o beneficio está sujeto a sanciones penales y civiles, y específicas de AR y RI: si conscientemente se presenta información falsa en una solicitud de seguro será culpable de un delito y puede estar sujeto a multas y encarcelamiento.

California: Para su protección, la ley de California requiere que este mensaje aparezca en este formulario: Cualquier persona que conscientemente presente un reclamo falso o fraudulento por el pago de una pérdida es culpable de un delito y puede estar sujeto a multas y encarcelamiento en prisión estatal.

Delaware: aCualquier reclamación que es presentada conscientemente y con la intención de herir, defraudar o engañar a una compañía de seguros que contiene información falsa, incompleta o engañosa puede ser es culpable de un delito grave.

Florida: Cualquier reclamación que es presentada conscientemente y con la intención de herir, defraudar o engañar a una compañía de seguros que contiene información falsa, incompleta o engañosa puede ser culpable de un delito grave del tercer grado.

Idaho and Indiana: Cualquier reclamación que es presentada conscientemente y con la intención de herir, defraudar o engañar a una compañía de seguros que contiene información falsa, incompleta o engañosa (para Idaho) es culpable y (para Indiana) comete un delito.

Kentucky: Cualquier reclamación que es presentada conscientemente que contiene cualquier información materialmente falsa u oculta, con el propósito de engañar, e intención de defraudar a cualquier compañía de seguros u otra persona la información comete un acto de seguro fraudulento, que es un delito.

New York: Cualquier reclamación que es presentada conscientemente que contiene cualquier información materialmente falsa u oculta, con el proposito de engañar, e intención de defraudar a cualquier compañía de seguros u otra persona comete un acto de seguro fraudulento, que es un delito, y también estará sujeto a una sanción civil que no exceda de cinco mil dolares y el valor declarado de la reclamación por cada una de esas violaciones.

Pennsylvania: Cualquier reclamación que es presentada conscientemente y contiene información materialmente falsa u oculta, con el propósito de engañar, e intención de defraudar a cualquier compañía de seguros u otra persona comete un acto de seguro fraudulento, que es un delito y somete a dicha persona presentando esta reclamación a sanciones penales y civiles.

Louisiana: Cualquier persona que conscientemente presente un reclamo falso o fraudulento por el pago de una pérdida es culpable de un delito y puede estar sujeto a multas y encarcelamiento en prisión.

New Mexico: Cualquier persona que conscientemente presente un reclamo falso o fraudulento por el pago de una pérdida culpable de un delito y puede estar sujeto a multas civiles y sanciones penales.

Texas: Cualquier persona que conscientemente y deliberadamente presente un reclamo falso o fraudulento por el pago de una pérdida que contiene información engañosa en una solicitud de seguro es culpable de un delito y puede estar sujeto a multas y encarcelamiento en prisión estatal.

West Virginia: Cualquier persona que conscientemente presente un reclamo falso o fraudulento por el pago de una Ph: pérdida que contiene información engañosa en una solicitud de seguro es culpable de un delito y puede estar sujeto a multas y encarcelamiento en prisión.

Maryland: Cualquier persona que conscientemente y deliberadamente presente un reclamo falso o fraudulento por el pago de una pérdida que contiene informació n engañosa en una solicitud de seguro es culpable de un delito y puede estar sujeto a multas y encarcelamiento en prisión.

New Jersey: Cualquier persona que conscientemente y deliberadamente presente un reclamo falso, fraudulento o con información engañosa está sujeta a sanciones penales y civiles.

Ohio: Cualquier persona que conscientemente y deliberadamente presente un reclamo falso o fraudulento por el pago de una pérdida que contiene información engañosa en una solicitud de seguro es culpable de un delito y de fraude de seguro